



ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA PREPARACION 2030 (26 DE MARZO 2025)

[Estrategia de Preparación de la UE](#) [Detalle/preguntas y respuestas](#) [Desplegable informativo](#)

Resumen ejecutivo:

- La Comisión Europea ha presentado el 26 de marzo la [Estrategia de Preparación de la UE](#) para mejorar la capacidad de Europa para prevenir y responder a amenazas emergentes, como desastres naturales, desastres provocados por el ser humano (industriales etc), amenazas híbridas y crisis geopolíticas/seguridad.
- Los representantes de las instituciones de la UE insisten **en la anticipación y preparación**, y la necesidad de coordinación, y la coordinación en cuanto a medidas ya impulsadas por varios Estados de la UE.
- **La estrategia incluye 30 medidas que destacan la participación ciudadana, el voluntariado, la formación y el almacenamiento de energía y suministros básicos para 72 horas. Cada Estado miembro puede definir la composición de su propio kit de supervivencia de 72 horas, adaptándose a las características de cada Estado.**
- Se insiste en la necesidad de implicación de la ciudadanía, gobiernos, actores público y privados, sociedad en general. El voluntariado es crucial (incluso , y se busca reforzar la disponibilidad y movilidad de personal capacitado en emergencias, así como fomentar carreras en protección civil y servicios de emergencia. La UE enfatiza la anticipación, preparación y coordinación entre Estados miembros, autoridades públicas y el sector privado. Se promoverá una jornada de testeo y preparación, y se acercarán estas medidas a la ciudadanía y centros escolares.
- La UE incluirá en todos los Programas e iniciativas europeas acciones en apoyo a las acciones identificadas en la **Estrategia de Preparación de la UE**
- La estrategia incluye **30 acciones clave y un plan detallado** para avanzar en los objetivos, desarrollando una cultura de "preparación por diseño" en todas las políticas de la UE. Las líneas generales son las siguientes:

Protección de las funciones esenciales de la sociedad en Europa:

- ✓ Desarrollar criterios mínimos de preparación para servicios esenciales como hospitales, escuelas, transporte y telecomunicaciones.
- ✓ Mejorar el almacenamiento de equipos y materiales críticos.
- ✓ Mejorar la adaptación al clima y la disponibilidad de recursos naturales críticos como el agua.

Promoción de la preparación de la población:

- ✓ Fomentar que el público adopte medidas prácticas, como mantener suministros esenciales durante al menos 72 horas en emergencias.
- ✓ Integrar lecciones de preparación en los planes de estudio escolares e introducir un Día de Preparación de la UE.

Mejorar de la coordinación de la respuesta a crisis:

- ✓ Establecer un Centro de Crisis de la UE para mejorar la integración entre las estructuras de crisis existentes.

Fortalecimiento de la cooperación civil-militar:

- ✓ Realizar ejercicios de preparación a nivel de la UE, uniendo fuerzas armadas, protección civil, policía, seguridad, trabajadores de salud y bomberos.
- ✓ Facilitar inversiones de doble uso.

Refuerzo de las capacidades de previsión y anticipación:

- ✓ Desarrollar una evaluación integral de riesgos y amenazas a nivel de la UE, ayudando a prevenir crisis como desastres naturales o amenazas híbridas.

Aumento de la cooperación público-privada:

- ✓ Crear un grupo de trabajo de preparación público-privado.
- ✓ Formular protocolos de emergencia con empresas para asegurar la rápida disponibilidad de materiales, bienes y servicios esenciales, y asegurar líneas de producción críticas.

Mejorar la cooperación con socios externos:

- ✓ Trabajar con socios estratégicos como la OTAN en movilidad militar, clima y seguridad, tecnologías emergentes, ciberespacio, espacio y la industria de defensa.

Tras la reunión del Colegio de Comisarios del 26 de marzo, la Comisión Europea y el Alto Representante lanzan la **Estrategia de Preparación de la UE** para apoyar a los Estados de la UE y mejorar la capacidad de Europa para prevenir y responder a amenazas emergentes, incluyendo tanto amenazas de seguridad, catástrofes y desastres naturales, etc.

En las 30 medidas presentadas se refuerza e incide en la participación de la ciudadanía, incluyendo el voluntariado y la formación, así como el almacenamiento de energía y **suministros básicos para 72 horas**, entre otros. En el documento presentado no hay un listado de los elementos a incluir en el kit de supervivencia de 72 horas, ya que se deja que cada Estado pueda indicar según su particularidad y experiencia. Francia, por ejemplo, exige un kit de supervivencia de 72 horas que incluye comida, agua, medicamentos, una radio portátil, una linterna, baterías de repuesto, cargadores, dinero en efectivo, copias de documentos importantes, como recetas médicas, llaves de repuesto, ropa de abrigo y herramientas básicas como navajas.

La dimensión del **voluntariado** toma fuerza, y se apela a reforzar la disponibilidad y movilidad de personal capacitado, incluidos los voluntarios, en situaciones de emergencia, y crear un marco para el despliegue rápido de trabajadores y voluntarios

en toda la UE, y aumentar la atracción de carreras en áreas de protección civil, servicios de emergencia y seguridad.

Los principales riesgos que la **Estrategia de Preparación de la UE** identifica son los siguientes:

- **Desastres naturales:** inundaciones, incendios forestales, terremotos y eventos meteorológicos extremos exacerbados por el cambio climático,
- **Desastres provocados por el ser humano:** accidentes industriales, fallos tecnológicos y pandemias,
- **Amenazas híbridas:** ciberataques, campañas de desinformación y FIMI (manipulación e interferencia de información extranjera), y sabotaje de infraestructuras críticas,
- **Crisis geopolíticas:** conflictos armados, incluida la posibilidad de agresión armada contra los Estados miembros de la UE.

Las instituciones de la UE apelan a anticiparse para minimizar las consecuencias, y ser consciente de los peligros pero actuar con serenidad, solidaridad y confianza, y trabajar conjuntamente los Estados, autoridades públicas e impulsar la cooperación público- privada. Además todas las iniciativas y línea de financiación de la UE tendrán que incorporar e incidir en las medidas incluidas en la Estrategia de Preparación de la UE.

Se impulsará además una jornada específica de testeo y preparación de aplicación de la Estrategia de Preparación de la UE, y se incidirá en acercar estas medidas a los centros escolares, población y la ciudadanía en general.

La presidenta Ursula von der Leyen ha indicado lo siguiente: *"Las nuevas realidades requieren un nuevo nivel de preparación en Europa. Nuestros ciudadanos, nuestros Estados miembros y nuestras empresas necesitan las herramientas adecuadas para actuar tanto para prevenir crisis como para reaccionar rápidamente cuando ocurre un desastre. Las familias que viven en zonas de inundación deben saber qué hacer cuando suben las aguas. Los sistemas de alerta temprana pueden evitar que las regiones afectadas por incendios forestales pierdan tiempo precioso. Europa está lista para apoyar a los Estados miembros y a los socios de confianza en el vecindario para salvar vidas y medios de subsistencia."*

El detalle de las 30 acciones son las siguientes:

1. **Desarrollar una evaluación integral de riesgos y amenazas de la UE:** Para asegurar un enfoque totalmente integrado, la Comisión Europea y el Alto Representante, apoyados por las Agencias de la UE, desarrollarán una evaluación integral de riesgos y amenazas de la UE (multisectorial, todos los riesgos), incluyendo seguridad interna y externa, y se basará en análisis científicos, investigación e innovación financiadas por la UE, sistemas de alerta temprana en tiempo real, monitoreo satelital y datos geoespaciales, como el Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus, así como evaluaciones existentes a nivel de la UE y nacionales y conocimientos empresariales. El papel del **Centro de Inteligencia y Situación de la Unión Europea (EU INTCEN/SIAC)** como el punto único de entrada para la inteligencia de los Estados miembros será esencial. SIAC será fortalecido para finales de 2025.
2. **Establecer un 'panel de crisis' para los responsables de la toma de decisiones:** Las instituciones europeas impulsarán, en cooperación con los Estados miembros, un 'panel de crisis', que reunirá sistemas de alerta rápida sectoriales y

mejorará la coordinación de los responsables en las tomas de decisión. Esta evaluación integral de riesgos y amenazas de la UE y el 'panel de crisis' alimentarán las discusiones del Colegio de Comisarios, en particular en un formato de Colegio de Seguridad, para profundizar la comprensión sobre el entorno de seguridad y estratégico de Europa y proporcionar orientación política a la acción de la Comisión sobre preparación y resiliencia.

3. **Fortalecer el Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias (ERCC):** Para ser más proactivos en la gestión de emergencias y crisis, el ERCC será equipado adicionalmente para: (i) producir informes regulares de perspectiva operativa sobre riesgos multisectoriales y de todos los peligros; (ii) identificar y analizar sus efectos en cascada; y (iii) establecer escenarios.
4. **Desarrollar un catálogo de formación de la UE y una plataforma para lecciones aprendidas:** Para asegurar una preparación y respuesta a crisis coordinada y efectiva, las instituciones de la UE desarrollarán un catálogo de herramientas y directrices para que los Estados miembros mejoren la formación en preparación. También diseñarán un plan integral e inclusivo de formación y desarrollo de habilidades a nivel de la UE que cubra seguridad, defensa y gestión de crisis, para equipar a profesionales, voluntarios y responsables de la toma de decisiones con la experiencia necesaria en todos los sectores y Estados miembros. Se creará una plataforma de intercambio de 'lecciones aprendidas' a nivel de la UE, integrando conocimientos de crisis pasadas y ejercicios en futuros esfuerzos de respuesta.
5. **Establecer un Servicio Gubernamental de Observación de la Tierra (EOGS) de la UE:** La UE desarrollará un Servicio Gubernamental de Observación de la Tierra (EOGS) que proporcionará, notablemente, detección satelital segura, fiable, oportuna, persistente y dirigida, reforzando capacidades existentes y planificadas y aprovechando la larga experiencia de uso de Copernicus en apoyo de la gestión de emergencias y seguridad.
6. **Integrar la preparación en la programación de las políticas y acciones de la UE:** Las consideraciones de preparación y seguridad se integrarán y se incorporarán en la legislación, políticas y Programas de la UE. Las nuevas políticas, legislación y programas se prepararán o revisarán con una perspectiva de preparación y seguridad. Según la
7. **Adoptar requisitos mínimos de preparación:** La prioridad inmediata es la transposición e implementación urgente y completa del marco legal de la Unión, en particular las [Directivas CER y NIS2](#) (para la resiliencia cibernética y física de las entidades y redes críticas). Basándose en la implementación de estas Directivas, la Comisión evaluará si son necesarias medidas adicionales. Paralelamente, la Comisión se comprometerá con los Estados miembros para identificar sectores y servicios adicionales no cubiertos por la legislación actual para los cuales podría ser necesario actuar. Basándose en esta evaluación, la Comisión propondrá recomendaciones sobre requisitos mínimos de preparación, incluyendo un mecanismo de monitoreo.
8. **Revisar el Mecanismo de Protección Civil de la Unión:** La Comisión revisará el marco legislativo para mejorar aún más la efectividad y eficiencia en emergencias y crisis de alto impacto que requieren una respuesta y coordinación robusta a nivel europeo.
9. **Proponer una Estrategia de Almacenamiento de la UE:** La Comisión propondrá una estrategia de almacenamiento a nivel de la UE que integrará todos los esfuerzos

de almacenamiento sectoriales existentes. Fortalecerá el acceso a recursos críticos en toda la UE, por ejemplo, para la respuesta a emergencias y desastres, medidas médicas, materias primas críticas, equipos energéticos, refugio y potencialmente productos agroalimentarios y agua.

10. **Proponer un Plan de Adaptación Climática:** La Comisión presentará un Plan Europeo de Adaptación Climática para apoyar a los Estados miembros en la preparación para riesgos climáticos y fortalecer la resiliencia de la Unión. El Plan integrará la "preparación por diseño" en las políticas y inversiones sectoriales relevantes de la UE y fortalecerá la gestión proactiva de riesgos climáticos, ambientales y hídricos en toda la UE.
11. **Asegurar el suministro de agua y otros recursos naturales críticos:** La Comisión propondrá una Estrategia Europea de Resiliencia del Agua, asegurando la disponibilidad de agua limpia y protegiendo mejor a la UE contra riesgos relacionados con el agua. También promoverá soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la preparación y resiliencia, incluyendo contra desastres naturales.
12. **Mejorar los sistemas de alerta temprana:** La Comisión Europea desarrollará directrices junto con los Estados miembros para apoyar su comunicación sobre diversos riesgos y situaciones antes y durante una crisis, como parte de la iniciativa PreparEU. El Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus y el próximo Servicio de Alerta de Emergencia por Satélite Galileo (EWSS) permitirán a las autoridades nacionales de protección civil tener acceso oportuno a información de alerta temprana basada en el espacio para difundir mensajes de alerta directamente a la población.
13. **Aumentar la conciencia sobre riesgos y amenazas:** La Comisión propondrá un **Día de Preparación de la UE** anual para reconocer/identificar los esfuerzos de las autoridades nacionales, regionales y locales y las comunidades para mejorar la preparación y aumentar la conciencia sobre las necesidades de preparación en la población. Esto se complementará con otras acciones de comunicación, como directrices sobre cómo comunicar sobre los diversos riesgos y situaciones, incluyendo las necesidades de las poblaciones vulnerables, que se desarrollarán junto con los Estados miembros.
14. **Desarrollar directrices para alcanzar una autosuficiencia de la población de al menos 72 horas:** La Comisión propondrá directrices para que los Estados miembros alcancen una autosuficiencia de la población de al menos 72 horas. Como parte de la iniciativa PreparEU, estas directrices cubrirán el almacenamiento de suministros esenciales, la planificación de crisis, la disponibilidad de refugios, medidas para asegurar la disponibilidad de recursos críticos terrestres y espaciales y otras medidas para proteger a las personas, animales y propiedades en caso de crisis.
15. **Incluir las medidas de preparación en los planes de estudio escolares y la formación del personal educativo:** En línea con la Unión de Habilidades/Union of Skills, la Comisión desarrollará directrices para el desarrollo curricular, comenzando por la educación infantil, para apoyar la adquisición de habilidades básicas sobre preparación, incluyendo la alfabetización mediática, como clave para una ciudadanía activa e informada y la lucha contra la desinformación y la manipulación de información.
16. **Promover la preparación en programas juveniles:** Se creará una nueva prioridad de preparación en los programas juveniles de la UE, como el Cuerpo Europeo de

Solidaridad y Erasmus+, para promover la preparación, la resiliencia, la participación en la vida democrática y el compromiso cívico.

17. **Atraer talento para reforzar la preparación de la UE:** Atraer talento investigador de primer nivel a Europa no solo es una oportunidad, sino una necesidad para asegurar la resiliencia y preparación a largo plazo de la UE. En este contexto, la UE explorará urgentemente medidas concretas para atraer investigadores. La Bolsa europea de Talento de la UE/Pool EU Talent facilitará la contratación de buscadores de empleo fuera de la UE, lo que podría facilitar que los trabajadores cualificados en sectores críticos relacionados con la preparación, donde haya escasez, soliciten empleos en la UE.
18. **Establecer un Grupo de Trabajo de Preparación Público-Privado:** La Comisión creará un Grupo de Trabajo de Preparación aprovechando el Foro Industrial, la Red Enterprise Europe, la red de clústeres europeos y otras estructuras existentes. Reunirá a los principales interesados de las autoridades públicas, la industria, los negocios, los servicios financieros, la comunidad científica, los socios sociales y la sociedad civil. El objetivo del Grupo de Trabajo es (i) cooperar en el fortalecimiento de la gestión de la continuidad de funciones vitales y servicios esenciales; (ii) intercambiar información sobre vulnerabilidades y interrupciones en la cadena de suministro; (iii) proporcionar orientación, marcos e incentivos para ayudar a las entidades privadas a garantizar los requisitos mínimos de preparación; (iv) coordinar acciones de mitigación en los sectores críticos que proporcionan servicios esenciales que aseguran las funciones vitales de la sociedad, y (v) apoyar los esfuerzos de comunicación en crisis.
19. **Desarrollar protocolos de emergencia público-privados:** La Comisión, junto con los Estados miembros, revisará los marcos legislativos y operativos relevantes para permitir flexibilidad, tanto legal como financiera, incluyendo las reglas de contratación pública cuando sea necesario. Esto incluirá excepciones justificadas y limitadas en el tiempo para asegurar la rápida disponibilidad de materiales críticos, bienes y servicios y asegurar líneas de producción críticas. A través de protocolos de emergencia y como parte del Grupo de Trabajo de Preparación Público-Privado, la Comisión y los Estados miembros desarrollarán un marco de compromiso coordinado de actores críticos del sector privado.
20. **Revisar el marco de contratación pública:** La Comisión propondrá una revisión del Marco de Contratación Pública basándose en el marco actual y las lecciones aprendidas durante crisis pasadas, incluida la experiencia del COVID-19
21. **Establecer un Centro Europeo de Experiencia en Seguridad de la Investigación:** La Investigación y la Innovación son particularmente vulnerables a la interferencia extranjera, riesgos de seguridad y amenazas híbridas. En línea con la recomendación del Consejo sobre la mejora de la seguridad de la investigación, la Comisión establecerá un Centro Europeo de Experiencia en Seguridad de la Investigación que recopile evidencia y proporcione apoyo a los Estados miembros y actores de Investigación e Innovación.
22. **Establecer arreglos integrales de preparación civil-militar:** La Comisión y el Alto Representante desarrollarán arreglos para la preparación civil-militar, que clarificarán roles, responsabilidades y prioridades de las instituciones, organismos y agencias de la UE, así como de los Estados miembros, para la preparación y respuesta a incidentes y crisis. Esto se complementará con procedimientos operativos estándar para reforzar la coordinación entre entidades de la UE y Estados miembros. Se basará en los proyectos bajo la Cooperación Estructurada

Permanente (PESCO), el Libro Blanco para la Preparación de la Defensa Europea 2030, y el análisis existente sobre brechas de resiliencia y capacidad de respuesta bajo el UCPM y el Catálogo de Progreso de Objetivos Principales Militares. El trabajo de la Comisión hacia un Mecanismo de Defensa Civil Europeo también contribuirá a estos arreglos. La UE fortalecerá aún más la cooperación operativa a nivel de personal con la OTAN en todos los contextos de crisis, desde campañas híbridas hasta agresión armada.

23. Desarrollar estándares para la planificación e inversión de uso dual civil-militar

La Comisión y el Alto Representante, en cooperación con los Estados miembros, identificarán infraestructura y activos de uso dual en los Estados miembros para asegurar que las inversiones apoyen la resiliencia civil, la seguridad social y las necesidades militares de manera mutuamente reforzante, basándose en los requisitos militares. Además, la Comisión definirá estándares para acciones de uso dual que tengan en cuenta tanto los requisitos civiles como militares en su fase de diseño y planificación. La Comisión y el Alto Representante facilitarán que los Estados miembros, al construir o mejorar infraestructura en la red de transporte transeuropea, consideren la necesidad, relevancia y viabilidad de ir más allá de los estándares de transporte civil con el propósito de acomodar el peso, tamaño o escala del transporte militar de tropas y material de acuerdo con los requisitos militares de la OTAN. Se prestará atención a los requisitos específicos e implicaciones bajo el derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario. La UE buscará desarrollar y promover estándares técnicos, teniendo en cuenta los estándares existentes de la OTAN donde sea aplicable, para el diseño de infraestructura, activos y productos con potencial de uso dual.

24. Organizar ejercicios para promover la preparación integral:

Se organizarán ejercicios regulares de preparación integral y multisectorial en toda la UE. El propósito de estos ejercicios será probar la toma de decisiones, la coordinación y las respuestas operativas dentro de la UE y entre sectores, incluyendo en el ámbito del Artículo 42(7) TUE y el Artículo 222 TFUE. Los ejercicios también ofrecerán a los Estados miembros la oportunidad de integrar sus ejercicios nacionales, fomentando la colaboración transfronteriza y alineando esfuerzos. Se organizarán intercambios específicos basados en escenarios en la Comisión y el Consejo, para probar y mejorar los procedimientos de toma de decisiones para crisis complejas y mayores, e identificar vulnerabilidades estructurales. Cuando sea relevante, los ejercicios incluirán al sector privado y a los socios internacionales de la UE.

25. Establecer un Centro de Coordinación de Crisis de la UE:

La Comisión creará un centro de coordinación de crisis de la UE, aprovechando las estructuras y la experiencia del ERCC. El ERCC continuará llevando a cabo sus funciones de protección civil, que seguirán siendo cruciales para responder a las crisis. Su objetivo es continuar y ampliar el apoyo a los Estados miembros en la gestión de las consecuencias multisectoriales de las crisis, basado en una planificación reforzada y un análisis más completo y una mayor conciencia situacional. El centro de coordinación de crisis de la UE dentro del ERCC tendrá un papel tanto dentro de la Comisión como en el apoyo a los interlocutores en los Estados miembros, con un enfoque en anticipar y gestionar las consecuencias de las crisis en todos los sectores. Para vincular la acción externa con la respuesta interna a las crisis de manera más efectiva, el centro de coordinación de crisis de la UE coordinará estrechamente con el Servicio Exterior de la UE/SEAE, y en particular con el CRC.

26. Impulsar rescEU – reserva de capacidades de respuesta a nivel de la UE:

Basándose en el éxito del desarrollo de la lucha contra incendios aéreos y otras capacidades de rescEU, la Comisión asegurará el mantenimiento y posible

ampliación de sus capacidades existentes (lucha contra incendios aéreos, médica, , refugios, transporte, energía). También finalizará la creación de un hospital de campaña europeo. Junto con los Estados miembros, la Comisión evaluará la expansión de estas reservas estratégicas a otros tipos de capacidades para las cuales se identifiquen brechas (por ejemplo, reparación de infraestructura crítica, telecomunicaciones, etc.).

27. **Avanzar en la resiliencia mutua con los países candidatos:** La UE avanzará en la resiliencia mutua con los países candidatos, incluyendo su asociación en iniciativas relevantes de preparación de la UE y el marco de gestión de crisis, a través de la política de ampliación y en línea con el proceso de su integración gradual. La UE reforzará el trabajo con estos países en las áreas de preparación, resiliencia y gestión de crisis, seguridad y defensa, en particular para contrarrestar amenazas híbridas y cibernéticas.
28. **Integrar la preparación y la resiliencia en asociaciones bilaterales e instituciones multilaterales:** La UE utilizará instrumentos como las Asociaciones de Seguridad y Defensa y las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa para mejorar la cooperación en preparación y resiliencia con países y sociedades clave. La UE necesita revisar y reforzar sus redes de comunicación de crisis con estos socios en todo el mundo para apoyarlos en la respuesta a crisis y emergencias complejas. Se intensificará el compromiso multilateral con organizaciones internacionales y socios regionales, especialmente con la ONU y sus agencias. La cooperación con la ONU incluirá apoyo para el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos, la estabilización y la recuperación post-conflicto como medio para construir resiliencia en línea con las Prioridades Conjuntas UE-ONU para 2025-2027. Además, la UE continuará fortaleciendo la preparación a través de la ayuda al desarrollo y la asistencia humanitaria como elemento clave para aumentar la resiliencia de la población más vulnerable y abordar las causas profundas de la fragilidad.
29. **Integrar la preparación y la resiliencia en la cooperación con la OTAN:** La preparación y la resiliencia se integrarán en los Diálogos Estructurados UE-OTAN, los intercambios recíprocos de información y la formación. Se prestará especial atención a la movilidad militar, el clima y la seguridad, las tecnologías disruptivas emergentes, el ciberespacio, el espacio y la industria de defensa. Los intercambios de personal sobre manipulación e interferencia de información extranjera, seguridad marítima, cooperación operativa y desarrollo de capacidades para socios se utilizarán para abordar la preparación y la resiliencia.
30. **Desarrollar la resiliencia mutua a través de políticas económicas y de desarrollo externas:** La UE desarrollará la resiliencia mutua con socios y reducirá las dependencias excesivas a través de sus políticas económicas y de desarrollo externas. Esto se apoyará mediante iniciativas clave como el Global Gateway, el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI - Global Europe), el Instrumento de Pre-Adhesión III y el próximo Nuevo Pacto para el Mediterráneo. Diversificar y fortalecer la integración de las cadenas de suministro y valor en los países socios a través de Acuerdos de Libre Comercio, Asociaciones de Comercio e Inversión Limpia, Asociaciones Estratégicas sobre materias primas y Asociaciones Digitales también contribuirá a este esfuerzo.

El Informe Niinistö sobre la Preparación y la Capacidad de Respuesta de la UE concluyó que fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta civil y militar de Europa para abordar los crecientes desafíos de seguridad actuales – en salud, migración, seguridad tecnológica, clima, defensa o economía – es una cuestión urgente. El informe pidió un cambio profundo de mentalidad y una modificación en la forma en que entendemos y priorizamos la preparación en toda la Unión Europea. También reconoció que la preparación no es solo una responsabilidad nacional, sino un esfuerzo europeo compartido que requiere un papel más fuerte de la Unión en la coordinación y el apoyo a los Estados miembros en esta área.

La Estrategia se centra en un enfoque integrado de todos los riesgos, un enfoque de todo el gobierno, que reúne a todos los actores relevantes, en todos los niveles de gobierno (local, regional, nacional y de la UE) y un enfoque de toda la sociedad, reuniendo a ciudadanos, comunidades locales y sociedad civil, empresas y socios sociales, así como las comunidades científicas y académicas.

Además, trabajando estrechamente con los Estados miembros, la Unión tiene la capacidad de enfrentar futuras crisis y puede ofrecer soluciones sustanciales y efectivas para los ciudadanos y las sociedades. Los eventos y riesgos que la Unión Europea ha enfrentado en los últimos años, y la respuesta fuerte y eficiente a la pandemia de COVID-19, demostraron cómo la cooperación estrecha entre la Unión Europea y los Estados miembros permite mejores resultados para las personas y las sociedades.